



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 4 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190007300	Ordinario	Claudia Sanabria Buenahora	David School	03/05/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Conminar A La Abogada Osiris Del Carmen Torres Dede, Nombrada Como Curador Ad Litem Mediante Auto Del 14 De Abril De 2021, Para Que Comparezca Y Represente A La Demandada Colegio Cristiano David S.A.S., So Pena De Las Sanciones Disciplinarias A Que Hubiere Lugar2.- Señalar Y Citarla El Día 27 De Mayo De 2021, A Las 3:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Diligencia De Aceptación Y Toma De Posesión Del Cargo, Que Será

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

e364e266-6cbc-42a5-b983-3a11ac079ba0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 4 De Mayo De 2021



					Adelantada A Través De La Plataforma De Microsoft Teams, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por El Interviniente.3.- Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia.
08001310501120160038700	Ordinario	Emelina De Las Mercedes Henrriquez De Borrero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/05/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- Reconocer Personería A La Abogada Karen Vanessa Hoyos Jaraba, Como Apoderada Judicial Sustituta De La Administradora De Pensiones Colpensiones En La Forma Y Términos Del Poder A Ella Conferido.2.- No Reponer El Auto De Fecha 10 De

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

e364e266-6cbc-42a5-b983-3a11ac079ba0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 4 De Mayo De 2021



Febrero De 2020, Por Medio Del Cual El Despacho Libró Mandamiento De Pago, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.3.- Concédase Ante El Superior El Recurso De Apelación Subsidiariamente Interpuesto, En El Efecto Suspensivo.4.- Negar La Solicitud De Suspensión Del Trámite Ejecutivo De Cumplimiento De Sentencia , De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Considerativa.4.- Hacer Entrega Del Título Judicial N 416010004426812, Por Valor De 2.343.726,00 Por

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

e364e266-6cbc-42a5-b983-3a11ac079ba0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 4 De Mayo De 2021



Concepto De Costas Del
Ordinario Debidamente
Aprobadas, A Favor De La
Señora Emelina De Las
Mercedes Henríquez De
Borrero; A La Abogada
Dra. Martha Lucía
Henriquez Villarreal, Quien
Se Identificó Con La C. C.
N 32.651.917 Y T. P. N
32.900 De C. S. De La J.5.
Por La Secretaría Del
Juzgado Remitase El
Expediente Al Tribunal
Superior.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

e364e266-6cbc-42a5-b983-3a11ac079ba0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 4 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120180010400	Ordinario	Jairo Enrique Charris Rua	Hotel Del Prado - Fiducoldex	03/05/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer La Decisión Adoptada Dentro Del Proceso De La Referencia En Proveído De Abril 19 Del Año 2021, Conforme Lo Motivado. Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial Del Demandante Contra El Proveído De Abril 19 Del Año 2021, Conforme Lo Motivado.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

e364e266-6cbc-42a5-b983-3a11ac079ba0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 4 De Mayo De 2021



08001310501120170001800	Ordinario	Lucila Maria Tejada Polo	Administradora De Fondos Y Cesantias Proteccion S.A.	03/05/2021	Auto Decide - 1.-Declarar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.2.- Ordenar La Devolución Del Título Judicial Titulo Judicial N 416010004206351, Por Valor De 22.106.400,00; A Protección S.A., Por Concepto De Remanente.3.- Ornenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretas, De Conformidad A Lo Expuesto.4.- Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente.
08001310501120200005000	Ordinario	Miguelina Del Socorro Gomez Enriquez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	03/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Las Demandadas, Conforme Lo Motivado. Segundo: Señálese El Día Doce (12)

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

e364e266-6cbc-42a5-b983-3a11ac079ba0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 4 De Mayo De 2021



De Mayo Del Año Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Nueve De La Mañana (9:00 A.M.) Como Fecha Y Hora En La Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio De Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

e364e266-6cbc-42a5-b983-3a11ac079ba0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 4 De Mayo De 2021



Las Actuales
Circunstancias Yo
Restricción De Acceso A La
Sede Física, Será
Adelantada A Través De
Las Plataformas Microsoft
Teams Yo Lifesize,
Implementadas Por El
Consejo Superior De La
Judicatura. Conforme Lo
Motivado. Tercero: Envíese
El Link Respectivo De La
Invitación A Realizar Por
Microsoft Teams Yo
Lifesize. Cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial Principal De La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones Al Abogado
Camilo Abelardo Ahumada

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

e364e266-6cbc-42a5-b983-3a11ac079ba0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 4 De Mayo De 2021



Cervantes, Identificado Con
Cédula De Ciudadanía No.
8.643.161 Y T.P. No.
123.285 Del C.S. De La J.,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder Que
Le Fuere Legalmente
Conferido Para Que Ejercer
Su Defensa A Través De
La Sociedad Ahumada
Abogados Asesoría Y
Consultoría S.A.S., Y Como
Apoderada Judicial
Sustituta A La Abogada
Karen Vanessa Hoyos
Jaraba, Identificada Con
C.C. No. 1.102.853.246 Y
T.P. No. 303.730 Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Quienes Se
Encuentran Vigentes En El
Registro Nacional De
Abogados Y No Poseen

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

e364e266-6cbc-42a5-b983-3a11ac079ba0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 4 De Mayo De 2021



Antecedentes
Disciplinarios. Quinto:
Reconózcase Personería
Jurídica Como Apoderada
Judicial De La Demandada
Afp Porvenir S.A. Al
Abogado Oscar Alberto
Rey Londoño, Identificado
Con C.C. No.
1.140.866.487 Y T.P. No.
300.858 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder Que
Le Fuere Legalmente
Conferido Para Que Ejerza
Su Defensa A Través De La
Sociedad Godoy Cordoba
Abogados S.A.S., Quien Se
Encuentra Vigente En El
Registro Nacional De
Abogados Y No Posee
Antecedentes

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

e364e266-6cbc-42a5-b983-3a11ac079ba0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 4 De Mayo De 2021



08001310501120150021300	Ordinario	Pedro Antonio Tobias Rangel	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena	03/05/2021	Disciplinarios. Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por Sala Primera De Decisión Laboral Del Tribunal Judicial De Barranquilla En Sentencia De Fecha 16 De Diciembre De 2020, Que Confirmó La Sentencia Consultada, Sin Costas En Segunda Instancia.2. Archívese.
-------------------------	-----------	-----------------------------	---------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

e364e266-6cbc-42a5-b983-3a11ac079ba0